



## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2006/005

Ginebra, 12 de enero de 2006

ASUNTO:

### Presentación de informes nacionales en formato electrónico

1. Cuando recibe los informes anuales y bienales de las Partes, la Secretaría envía una copia al PNUMA Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial (PNUMA-CMCM), que introduce la información estadística en la base de datos sobre el comercio de la CITES. El PNUMA-CMCM se encarga del mantenimiento de esta base de datos con arreglo a un contrato concertado con la Secretaría.
2. Dado que los informes contienen una gran cantidad de datos, en la Resolución Conf. 11.17 (Rev. CoP13), la Conferencia de las Partes:  
  
*INSTA a cada Parte a que determine si es posible informatizar la preparación de sus informes estadísticos y sobre la aplicación y presentar esos informes en formato electrónico.*
3. La Secretaría solicita que, en la medida de lo posible, las Partes presenten sus informes en formato electrónico, por correo electrónico, en CD-ROM o en disquete. Esta solicitud va dirigida particularmente a las Partes que preparan sus informes utilizando programas informáticos y se aplica incluso si el informe se ha mecanografiado con un procesador de texto sencillo.
4. El PNUMA-CMCM tiene capacidad para leer una amplia variedad de soportes electrónicos, pero el proceso de informatización de los datos se simplificaría si los informes se presentasen en uno de los siguientes formatos electrónicos:
  - a) Microsoft Excel;
  - b) Microsoft Access;
  - c) Microsoft Word;
  - d) ASCII normalizado con columnas separadas por tabuladores, comas o exclamaciones; o
  - e) datos en texto normal, pero solo cuando los campos de datos tienen extensión fija.
5. Se solicita a las Partes que no envíen documentos en formato PDF, ya que no es fácil cargarlos electrónicamente en la base de datos sobre el comercio de la CITES.

6. Cualquier fichero que contenga un informe que exceda 10 MB debe "comprimirse" antes de enviarse por correo electrónico.
7. Las Partes que remitan sus informes en formato electrónico no necesitan enviar una copia impresa.
8. Se ruega a las Partes que no estén seguras si utilizan un formato compatible que se pongan en contacto con el PNUMA-CMCM:

Species Programme  
UNEP World Conservation Monitoring Centre  
219 Huntingdon Road  
CAMBRIDGE CB3 0DL  
Reino Unido  
Tel.: +44 (1223) 27 73 14  
Fax: +44 (1223) 27 71 36  
Email: [species@unep-wcmc.org](mailto:species@unep-wcmc.org)  
Web: <http://www.unep-wcmc.org>

9. Durante el proceso de incluir los datos en la base de datos sobre el comercio CITES, el PNUMA-CMCM observa con frecuencia discrepancias en los informes anuales o encuentra que cierta información es poco clara. A fin de resolver estos problemas con rapidez y eficacia, la Secretaría ha propuesto que, en la medida de lo posible, el PNUMA-CMCM se ponga directamente en contacto con la Autoridad Administrativa del país concernido. La Secretaría mucho agradecería que las Partes respondiesen sin demora a las solicitudes del PNUMA-CMCM, de modo que la base de datos sobre el comercio CITES se mantenga lo más precisa y actualizada posible.
10. Se invita a las Partes que tengan problemas en la preparación de sus informes a que se pongan directamente en contacto con el PNUMA-CMCM, que goza de más de 20 años de experiencia en la informatización y análisis de los informes. El PNUMA-CMCM ofrece asistencia a las Partes como parte de su labor en el marco del contrato con la Secretaría. Las Partes que han consultado con el PNUMA-CMCM en el pasado han podido en muchos casos lograr mejoras en la producción de sus informes e incluso hacer ahorros en sus recursos.
11. Las Partes que presentan directamente sus informes al PNUMA-CMCM deben enviar a la Secretaría una copia de la nota de transmisión, a fin de tomar nota de que el informe se ha enviado con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 7 del Artículo VIII de la Convención.
12. La presente reemplaza a las Notificaciones a las Partes No. 2004/012, de 10 de marzo de 2004.